



La joven fue internada este lunes en el hospital de Curanilahue

Abogada de denunciante de Monsalve: “Efectivamente, ella está hospitalizada y se encuentra inconsciente”

Mediante una declaración pública, la familia confirmó la internación, pero no dio datos sobre las razones.

MARCELO POBLETE

Este lunes, la joven que denunció al exsubsecretario del Interior, Manuel Monsalve, por violación y abuso sexual, fue internada de urgencia en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Hospital de Curanilahue, en la Región del Biobío. La paciente ingresó al centro asistencial durante la mañana y se confirmó que está fuera de riesgo vital.

Consultada al teléfono, su abogada, María Elena Santibáñez, confirmó que “efectivamente ella está hospitalizada” y agregó que “se encuentra inconsciente”. Sin embargo, prefirió no entregar detalles sobre las razones que llevaron a su internación en el recinto asistencial. Santibáñez reveló, previamente, que su clienta ha estado bajo tratamiento psicológico y psiquiátrico debido a su delicada salud mental. En una entrevista con CNN Chile, la abogada Santibáñez declaró que la joven “está un poco mejor dentro de lo mal que está”, pero que sigue luchando. La abogada señaló con anterioridad que su representada ha enfrentado situaciones que han agravado su estado emocional. Además, habló de un intento de contacto por parte de efectivos policiales en el edificio donde reside la denunciante, la que le generó una crisis emocional significativa.

La familia

Avanzada la tarde, la familia emitió una declaración pública en la que ratificó la internación. “Con motivo de las publicaciones que han circulado el día de hoy en diversos medios de comunicación nacional, la familia de la víctima y querellante de la causa criminal que se sigue contra el ex Subsecretario del Interior, Sr. Manuel Zarcías Monsalve Benavides, comunica a la opinión pública, por intermedio de su equipo legal, que ella efectivamente se encuentra internada en un recinto hospitalario, actualmente en un estado de inconsciencia, motivo por el cual está recibiendo toda la atención médica necesaria, mediante un



Monsalve aún no ha declarado formalmente en el proceso.

monitoreo constante de su estado de salud”, señala el escrito (...). Esta es una situación de absoluta preocupación para sus familiares, cercanos y quienes la han acompañado en estos difíciles momentos, por lo que hacemos un llamado a evitar la difusión de información no verificada que pueda generar episodios de revictimización secundaria. Agradecemos la preocupación y apoyo de la ciudadanía en estos momentos tan difíciles y las muestras de afecto que hemos recibido. En estos momentos, nuestra principal atención y prioridad es centrarnos en su recuperación física y emocional”, agrega el comunicado, firmado por “la familia y el equipo legal”. Respecto a las razones de la internación, no se revelaron antecedentes.

La denunciante, una funcionaria de 32 años originaria de Curanilahue quien presentó la acusación contra Monsalve el 14 de octubre, señaló que los hechos ocurrieron el 22 de septiembre en un contexto de confianza laboral. Desde entonces, la funciona-

ria ha enfrentado una situación emocional crítica.

Impacto en el proceso

Respecto a la posible incidencia que podría tener la situación acaecida este lunes, la abogada de la Universidad Mayor, Ximena Cuevas, señala que “el juez tomaría en consideración los antecedentes que se le pongan en conocimiento por las distintas defensas y supongo que la abogada de la víctima mostrará el daño ocasionado que la tiene en una situación socioemocional compleja”.

El abogado Andrés Bustos, socio de Bustos Gómez Abogados, señala que “los antecedentes psicológicos podrían ser utilizados para demostrar un delito tan grave como la violación o el abuso sexual, siempre que se realice un peritaje adecuado”, enfatiza.

Desde la perspectiva médica, casos como el analizado pueden gatillar en los denunciados Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT), una condición que afecta la salud mental de quienes

enfrentan situaciones de alto impacto emocional, como abusos o exposición mediática intensa. “Según el manual de diagnóstico de trastornos mentales DSM-5, se desarrolla un cuadro de estrés postraumático cuando la persona ha estado expuesta a un evento traumático que implica una amenaza real o posible de muerte, violencia o lesiones graves”, señala la doctora Nathali Ángel, psiquiatra de Clínica Indisa.

“Los síntomas incluyen reexperimentación que pueden ser pensamientos, imágenes, flashbacks recurrentes; también conductas evitativas, como eludir lugares o personas, cambios en el estado de ánimo y muy frecuentemente angustia”, agrega.

“El validar y acoger a la persona que ha sufrido un trauma de cualquier tipo, es muy importante a la hora de empezar a abordar el caso. La contención emocional que pueda recibir y que sienta no se está solo en esto, es algo que podría mejorar el pronóstico, al menos las secuelas del trauma”, propone la psiquiatra.

MOISÉS MUÑOZ